MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 6671

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Julcán es una de las doce provincias que conforman el departamento de La Libertad. La provincia de Julcán fue creada por Ley N° 25261, el 19 de junio de 1990, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez.

Que, la provincia de Julcán está conformada por cuatro distritos: Calamarca, Carabamba, Huaso y Julcán, en cuya hermosa campiña podemos encontrar vastos terrenos muy fértiles y cultivables.

Que, la provincia de Julcán tiene diversos atractivos turísticos, entre los que se puede señalar a las "Ruinas arqueológicas del Cerro Talle", las "Ruinas arqueológicas del Cerro Ayangay", las "Ruinas arqueológicas del Paredón", el "Complejo arqueológico Cacán", la "Ciudadela de Huasochugo" y los "Restos arqueológicos de Sulcha" entre otros.

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero.- Expresar el más afectuoso saludo a la provincia de Julcán, en el departamento de La Libertad por conmemorase el 19 de junio su **Trigésimo Tercer** aniversario de creación política.

Segundo.- Trasladar la presente moción de saludo al señor **Tarsis Reyes Castillo**, alcalde provincial de Julcán, para que a través suyo haga extensivo el saludo a los regidores, trabajadores del municipio, así como también a las autoridades y a la comunidad en general.

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2023 15:39:25-0500